ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 27-10-25 HORA 4:45 P M
RECIBIDO

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CPS-252-2025 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN PLANIFICACION URBANA Y/O URBANISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO Y TITULACION DE PREDIOS COMO HERRAMIENTA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANISTICO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
NIT. No.	892.115007-2
CONTRATISTA:	KARINA PAOLA RAMIREZ CABANA
IDENTIFICACIÓN:	1.010.194.477 expedida en Bogotá D.C
DIRECCIÓN:	Calle 13 # 12a - 31 Riohacha
TELÉFONO:	3104407446
E-MAIL:	kramirez.potsmodernos@gmail.com
BPIM:	202500000018551
OBJETO DEL PROYECTO:	GARANTIZAR EL DESARROLLO URBANO SEGURO Y ARMÓNICO DE LAS CONSTRUCCIONES EN NORMATIVA Y TÉCNICAS ESPECÍFICAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($26.100.000) M/CTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCIÓN:	DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE OCTUBRE 2025
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
NOMBRE:	JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO
CEDULA:	84.030.579 expedida en Riohacha – La Guajira
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA DESIGNACION	25 DE ABRIL DE 2025

INFORMACIÓN FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 211	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.	27-03-2025
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 1630	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.	25-04-2025

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

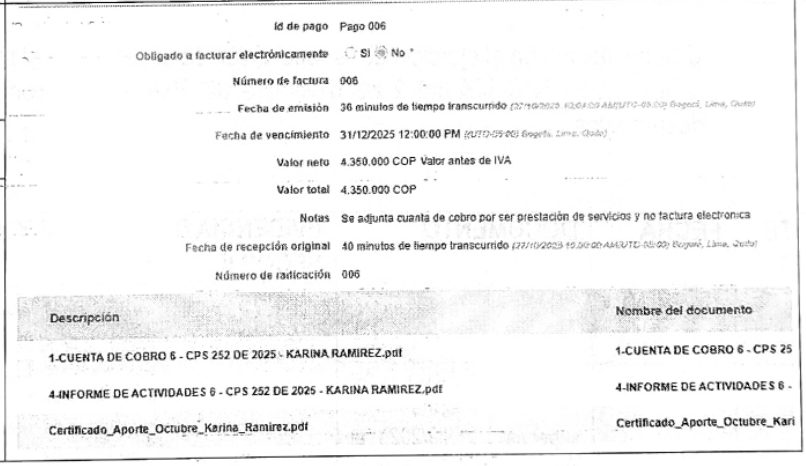
N° 60	2.3.2.02.02.009.4001007.16.01.1.2.4.3.03	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.	22-08-2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	25 DE ABRIL DE 2025		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Coordinar las acciones con el equipo interinstitucional e interdisciplinario que se conforme para llevar a cabo el proceso de titulación de predios.	X		6.25%
2	Brindar acompañamiento a los usuarios en el proceso de legalización.	X		6.25%
3	Identificar la ubicación de los predios para proceder con la legalización.	X		6.25%
4	Utilizar las medidas tecnológicas necesarias para la ubicación de los predios.	X		6.25%
5	Crear, actualizar y suministrar base de datos de los usuarios del proyecto de titulación de predios.	X		6.25%
6	Actualizar y suministrar información de los predios sujetos a legalización y titulación.	X		6.25%
7	Asistir a las mesas de coordinación en los procesos de titulación de predios.	X		6.25%
8	Generar jornadas de socialización en donde se informe sobre el proceso de titulación.	X		6.25%
9.	Coordinar el equipo humano y acciones destinadas al proyecto de legalización de predios.	X		6.25%
10	Socialización del proyecto de legalización de predios utilizando medios de comunicación.	X		6.25%
11	Mantener a la institución informada de todas las acciones desarrolladas.	X		6.25%
12	Cumplir con las demás obligaciones	X		6.25%

	que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.			
13	Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.	X		6.25%
14	Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada debido al contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.	X		6.25%
15	Gestionar sus actuaciones por la plataforma del Secop ii.	X		6.25%
16	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza.	X		6.25%

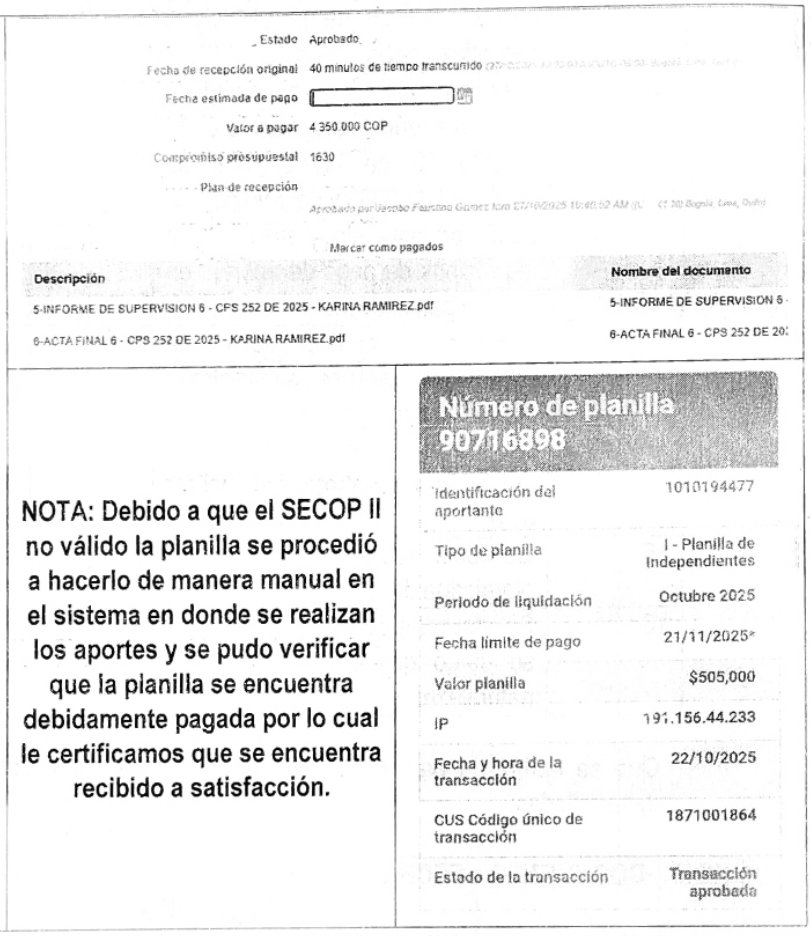
Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo con las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	24/10/2025	
2	Factura y/o cuenta de cobro	24/10/2025	
3	Número De Cuenta Bancaria	Cuenta De Ahorros No. 475100065568 del Banco DAVIVIENDA	

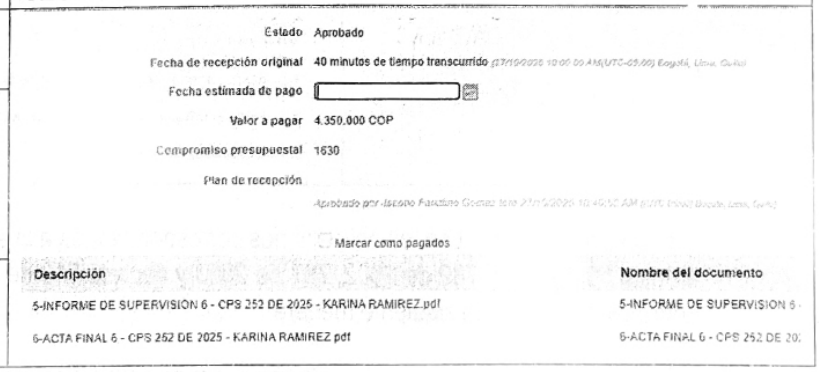
Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NÚMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NÚMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

1	$4.350.000	$1.740.000	90716898 OCTUBRE	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo con el manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	25/04/2025	Acta de inicio		
2	24/10/2025	Informe de supervisión	Periodo del informe 25/09/2025 al 24/10/2025	
3	24/10/2025	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo con lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el Sexto y Último Pago correspondiente al periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre de 2025 según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de Cuatro Millones trescientos cincuenta mil Pesos ($4.350.000.oo)

ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025.

JACOBO FAUSTINO GOMEZ TORO
Secretario de Planeación
Supervisor
Contrato N° 252 de 2025

DISEÑO: ING.BEATRIZ JURADO PINILLA- PROF. DIRECCION DE CONTRATACION
AILERM BENJUMEA- PROF. SECRETARIA DE HACIENDA